



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de diciembre de 2024
TR. N.º 0511-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0511-2024-CU-UNALM. - La Molina, 26 de diciembre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, el literal o) del artículo 327 del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, mediante resoluciones de Consejo de Facultad detalladas en la parte resolutive, aprueban los grados de Bachiller en Ciencias – Agronomía, Ciencias – Biología, Ciencias – Ingeniería Ambiental, Ciencias – Meteorología, Ciencias – Economía, y Ciencias – Ingeniería Agrícola; Que, revisados los expedientes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149, 310 literal “p”, 327 literal “o”, del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en **sesión ordinaria** de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir los siguientes **grados de bachiller** en:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
CIENCIAS – AGRONOMÍA		
1	BASUALDO CHAVEZ, ROSANGELA	Nº 663-FA-2024
2	BURGA SEMPÉRTEGUI, LESLIE VERÓNICA	Nº 663-FA-2024
3	GUEVARA ROJAS, GABRIELA ROSANA	Nº 663-FA-2024
4	LUNA ARÉVALO, VANESA CLARITA	Nº 663-FA-2024
5	OJEDA IZQUIERDO, DAYNA MILENE	Nº 663-FA-2024
CIENCIAS - BIOLOGÍA		
1	BOLARTE SANTOS, SANTIAGO JOSUÉ	Nº 0710-2024/FC-UNALM
CIENCIAS – INGENIERÍA AMBIENTAL		
1	LEYVA CIPRIANO, BRANDON LEE	Nº 0711-2024/FC-UNALM
CIENCIAS - METEOROLOGÍA		
1	CASTELO TORRES, RICARDO PAOLO	Nº 0712-2024/FC-UNALM
2	MENACHO CARLOS, LIZETH ROSMERY	Nº 0712-2024/FC-UNALM
CIENCIAS - ECONOMÍA		
1	REÁTEGUI RODRÍGUEZ, ROSA ESTEFANY	Nº 0100-2024/CF-FEP
2	VALENCIA BRAVO, EDUARDO PETER	Nº 0634-2024/CF-FEP
CIENCIAS – INGENIERÍA AGRÍCOLA		
1	ARANDA RUIZ, MADYURI JAZMIN	Nº 331-24/FIA
2	BLANCO ZANABRIA, JOSE JOEL	Nº 331-24/FIA
3	CÁRDENAS MAMANI, HESMCT ARNOLD	Nº 331-24/FIA
4	CASTILLO COLAN, AXEL AARON	Nº 357-24/FIA
5	CÓRDOVA BARRENECHEA, DANIEL ARTURO	Nº 331-24/FIA
6	ESPINOZA GARCIA, JORDY	Nº 357-24/FIA
7	PAJUELO GAMARRA, BRENDA DEL CARMEN	Nº 357-24/FIA
8	PINTO PEREYRA, JOSE CARLOS	Nº 357-24/FIA
9	VALERA GORMÁS, NILS FERNANDO	Nº 331-24/FIA
10	ZACARIAS CALDERÓN, SANDRO ALDAIR	Nº 357-24/FIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de diciembre de 2024
TR. N.º 0511-2024-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren **los grados de bachiller** acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados de bachiller en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,DERA,VR.AC.,GyT,FACULTAD